



- Sres.
- Castro
- Delgado
- Pedraza
- Larrea
- Rebollo
- Llobregat
- Mendez
- Plaza
- Alguar
- Pena
- Peraleja

Septiembre de mil ochocientos cincuenta, en el día seis del M<sup>o</sup> Ayuntamiento Constitucional a la misma se juntaron en su sala Capitulada para celebrar Cabildo ordinario los Sres. Concejales unotador almanen y tratar del despacho de los asuntos pendientes

Citacion: Por los porteros de sala se dio cuenta a haber practicado citacion para este Cabildo a virtud de cedula despachada por el Sr. Presid<sup>te</sup> en el dia de ayer

Acta ant<sup>or</sup>. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

Boletin n.º 96. Se dio lectura al boletin oficial n.º 96. y el Ayuntamiento acordo quedar enterado

N.º 511. Sobre venta libre de lienzos paños y efectos de buhoneria en puestos ambulantes.

El M.º C.º acuerda en este boletin, por lo que S. M. se ha dignado declarar libre en todo el Reino la venta de lienzos, paños y efectos de buhoneria en puestos ambulantes por las Calles en los terminos precedidos por las B.º ordenes de veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, y doce de Abril de mil ochocientos cuarenta y tres; y el Ayuntamiento acordo?  
Quedan enterados

Boletin n.º 97. Se dio lectura al boletin oficial n.º 97. y el Ayuntamiento acordo: Quedar enterados

Continuacion a Vista la continuacion a las tarifas sobre las las Tarifas de Subsidio. Contribucion al subsidio que se citan en la N.º

